



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

Nº 5- 2017

31 de octubre de 2017

A.- INTEGRANTES:

- Ada Torres Becerra, Jonathan Navarrete, Juan Beltrán Reyes, Orietta Fuenzalida Reyes, Luis Cancino Martínez, Náyade Zúñiga Romo Raúl Campusano Palma,

B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:

- **Por orden de llegada ingresan:** Juan Beltrán, Ada Torres, Luis Cancino, Jonathan Navarrete, Orietta Fuenzalida, Raúl Campusano.
- Náyade justifica su inasistencia mediante correo.

C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

- Se aprueba y suscribe el Acta Nº 4, con observación respecto del punto j) de la correspondencia del Director de Cultura, Deporte y Recreación que discrepa de haberse omitido consignar las identidades de los votantes, aunque sea con referencia a sus cargos, como siempre ha acontecido, aclarando que él, junto a la Directora de Comunicaciones y de Regiones, fue uno de los que votó rechazando el patrocinar la postulación del Depto. Inspectivo, a concurso de innovación.
-

D.- Compromisos cumplidos:

- 1.- Se participa en Mesa Recursos Humanos, haciendo observaciones a las Bases de Concurso Promoción Inspectores. Se ve en Temario.
- 2.- Entrega de zapatos de seguridad socia de Lanco. Director de Bienestar hace la gestión, estaría cumplido.
- 3.- Se comunicó a RR.HH. las representaciones ante las distintas instancias colegiadas del Servicio.
- 4.- Se asiste a funeral de padre de dirigente de Consejo Los Ríos.

E.- Se encuentran pendientes o en desarrollo:



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

F.- Correspondencia.

- a) Se recibe nota de dirigente Consejo Valdivia, agradeciendo el apoyo y orientación recibidos, a propósito del fallecimiento de su padre.
- b) Invitación a participar en Ciclo de conversatorio sobre Empleo Público, organizado por la Federación Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior y Servicios Afines (FENAMINSA), los días 2, 9 y 15 de noviembre a las 15 horas en el Edificio Bicentenario. Se acuerda socializar la invitación a dirigentes de la RM, por ser en horario laboral.
- c) La dirigente de Regiones, reenvía flyers con la información a movilización nacional de los trabajadores a honorarios, para este jueves 2 a las 13.00 horas en la Plaza de la Constitución en la Región Metropolitana y en regiones en los lugares que serán convocados al efecto, quienes se oponen a la cotización obligatoria, sin resolver la precariedad de su empleo en el Estado y las lagunas previsionales que ellos tienen. Se acuerda enviar flyer por intranet, invitando a solidarizar, con explicación pertinente.

G.- TEMARIO:

I.- AGENDA ESTRATÉGICA: MESA DE GOBIERNO. MODERNIZACIÓN. LEY DE PLANTA:

Nos reunimos con APU fijando, haciendo evaluación y planificación conjunta.

Se está gestionando por parte de la Presidenta reunión con presidente del Senado, para después de las Elecciones.

En el curso de las próximas semanas se redactará documento para posibles indicaciones al proyecto de ley.

II.- MESA de RECURSOS HUMANOS:

En reunión de la semana pasada se cumplió con informar los puntos que nos interesaba relevar en esta instancia en estos meses finales del año, cuales fueron:

- 1.- Urgencia del concurso de promoción
- 2.- Urgencia en el concurso de antecedentes para contratación de suplentes
- 3.- Urgencia en el concurso de reemplazo de jubilados
- 4.- Ajustes y mejoras en la política de RR.HH. en especial en la política de traslados
- 5.- Reiteración de la solicitud de información sobre contrataciones en el último año.
- 6.- Procedimiento de derechos fundamentales respecto de la Sala Cuna institucional
- 7.- Regularización de exonerados en calidad de suplentes.

En cuanto a las bases del concurso de selección de Inspectores, se procede a analizar, conforme la pauta desarrollada por Raúl en base a los acuerdos y criterios adoptados en los últimos años de

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

debate en la materia, la versión que se nos hiciera llegar ayer en la tarde, concluyéndose, que, respecto de nuestras exigencias y planteamientos expuestos la semana pasada, lo siguiente:

Se acogieron 5 puntos en forma plena o satisfactoria, cuales fueron:

- 1.- Condiciones de Empleo, grado asignado. Se hizo un refundido con las dos redacciones de las dos distintas versiones, de tal forma que se mantuvo la referencia al objetivo de "incentivar más postulaciones y garantizar los criterios de estabilidad propios de la carrera funcionaria"; y las bases se ponen en el caso tanto de la posibilidad de nombrar a contrata en cargo compatible conforme el art. 87 EA, como si ese no fuera el caso, situación en la que supletoriamente se contempla la posibilidad de renuncia con formato de protección.
- 2.- Configuración de ternas. Se acogió que ya fueren solo ternas y ya no cuaternas ni quinas, pues es mucha la discrecionalidad directiva superior al poder escoger entre 5 postulantes.
- 3.- Posibilidad subsidiaria de acreditar antigüedad en cargos de jefatura a través de una declaración jurada bajo responsabilidad administrativa. Se acogió que debiera reponerse con claridad hasta que los sistemas no sean capaces de registrar debidamente las respectivas trayectorias.
- 4.- Corrección de error en fijación de obsolescencia de la capacitación pertinente. Se acogió la corrección, eliminando la referencia a 5 años y ajustándola a 10 años, que es lo mínimo que aceptábamos.
- 5.- Respecto de proceder en caso de declaración de un cargo desierto. Se acogió nuestra exigencia de que se tiene que hacer un nuevo concurso.

Otras tres materias no fueron acogidas, pero, aun cuando acordamos insistir en ellas en futuros procesos, aceptamos que, por la premura, sean ahora contempladas en las bases, con las aclaraciones del caso:

- 1.- Aunque aceptamos que ello no sea así ahora, en atención a lo que se nos informó de que el punto estaba ya alojado en el perfil respectivo, seguiremos El N°7 de las Funciones y Responsabilidades del cargo constituye un detalle exagerado y debiera entenderse, como la generalidad de las funciones, integrada en el N°1 o, a lo sumo, en las Competencias Técnicas por Departamento operativo.
- 2.- Entendemos que estas Competencias Técnicas, que siguen en blanco, deben definirse a la brevedad, al igual que el total de cargos a convocar en el proceso.
- 3.- Aunque aceptamos que ello no sea así ahora, en atención a lo que se nos informó en orden a que el Depto. de informática no podía hacer las adecuaciones en lo inmediato, seguiremos insistiendo a futuro que en el procedimiento de postulación se permita, estando vigente el lapso de postulación, que puedan complementarse o modificarse las postulaciones a discreción, simplemente borrando la anterior del mismo RUT por la última ingresada.

Por último, existen otras tres materias en las cuales seguimos insistiendo en la necesidad de acoger nuestros planteamientos y exigencias de ajustes, los dos primeros en coincidencia con APU y el último como único aspecto en discrepancia con dicha Asociación, cuales son:

- 1.- Reposición, en el segundo párrafo de las características y duración del cargo, pág. 2, de la mención, acordada recientemente por las Asociaciones y el propio Departamento de RRHH, en

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

orden a que TODOS LOS CARGOS VOLVERÁN A SER CONCURSADOS SIN EXCEPCIÓN, luego de cumplirse los tres años de duración, lo cual se omitió, sin fundamento, pese a que en la reunión de la semana pasada, estaba considerado y no fue objeto de observaciones por parte de las Asociaciones.

2.- Respecto de la entrevista de valoración global, aunque se cambió para el final el párrafo que comienza en "Al finalizar...", y ello es más correcto, se insiste en eliminar dicho párrafo, en atención a que su contenido ya está incluido en el párrafo anterior, que habla del juicio de conjunto y de la evaluación individual; y

3.- En cuanto a Factor experiencia calificada, insistimos en mantener el criterio de 80-20% entre los subfactores capacitaciones y especialización, y en este último planteamos eliminar el tramo duplicado de 80 puntos (que es claramente excesivo para los diplomados, aun pertinentes, en comparación con la tabla existente), y quedarse sólo con el mismo que puntea 40 puntos.

III.- Mesa del Sector Público

Se suspendió la fecha de reunión de la Mesa con el Gobierno, para el 26.10.17, a las 9.30.

5.- APROBACIONES:

5.1 Ingreso de socio/as:

No hay ingresos.

5.2 Nóminas de cheques y pagos. Cuenta de Tesorería en la sesión ordinaria:

Nómina de Cheques, Cuenta General N° 02 –2017, del 31 de octubre de 2017, con 05 cheques por pagos de gastos generales por un monto total de **\$ 2.057.440.-**

Nómina de Cheques, Cuenta de Préstamos Sociales N° 02 – 2017, del 31 de octubre de 2017, con 18 préstamos sociales, todo por un monto total de **\$ 3.460.000.-**

Las que son aprobadas sin observaciones.

6.- SOLICITUDES DE SEDE:

- Jonathan Navarrete, solicita sede para el 24.11.17, para convivencia de socios. Aprobada.

7.- VARIOS:

- Se acuerda restablecer para próximas reuniones, que, al adoptar las resoluciones por votación, se deben consignar los votos de aprobación, rechazo o abstención de los dirigentes.

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.
Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

FIRMAS DIRIGENTES:


Ada Torres Becerra
Presidenta

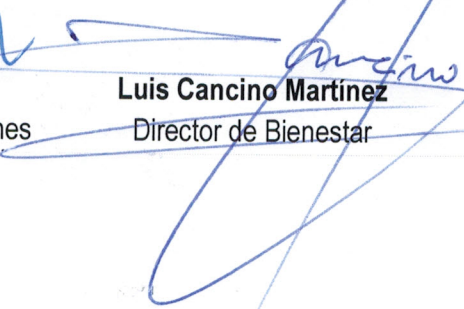
Jonathan Navarrete Villar
Secretario General



Juan Beltrán Reyes
Tesorero




Orietta Fuenzalida Reyes
Directora de Regiones


Nayade Zúñiga Romo
Directora de Comunicaciones


Luis Cancino Martínez
Director de Bienestar


Raúl Campusano Palma
Director de Deportes,
Recreación y Cultura